



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de Pleno de la Junta Vecinal de Yudego de fecha 18 de marzo de 2011, se procede a la aprobación del proyecto de pavimentación y ampliación de instalaciones (alumbrado y pluviales) en Yudego, redactado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas doña Silvia Cabezón Martínez de la Sociedad Cabezón y Martínez, S.L. con un presupuesto de ejecución por contrata de 30.000,00 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 18 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Tomás Tapia Campo